CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N° CO1.PCCNTR.7596916

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**DESPACHO REGIONAL LA GUAJIRA**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7596916**
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10-03-2025
FECHA DE INICIO	**10-03-2025**
PLAZO INICIAL	9 meses y 12 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**23-12-2025**
RAZÓN SOCIAL	JORGE ANTONIO OROZCO PEÑALOZA
CC o NIT	**1044420211**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Fonseca
VALOR INICIAL	$43.695.355
FORMA DE PAGO	Un primer pago correspondiente a veintidós (22) días del mes de marzo de 2025 por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($3.372.975,00).**

	Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($4.599.511,00)** cada uno. Un último pago correspondiente a 23 días del mes diciembre de 2025 por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($3.526.292,00).**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 5525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 26325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$43.695.355
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$43.695.355
VALOR TOTAL EJECUTADO	$43.695.355
SUPERVISOR	ALEXI GEOVANI SOLANO MENDOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	**No aplica**
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**No aplica**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**No aplica**
SUSPENSIÓN	**No aplica**
CESIÓN DE CONTRATO	**No aplica**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	**No aplica**
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	**No aplica**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Orientar, asesorar y acompañar de forma	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas

permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.		de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular – CampeSENA.	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución

formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.		contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad,	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución

cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta de creación de unidades productivas.		contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas

socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo		de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II.

mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace

de la información, cuando aplique.		
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciados para cada resultado de aprendizaje.	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución

sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.		contractual de OneDrive y Secop II. Enlace
18. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	SÍ	Las evidencias fueron cargadas mensualmente en las carpetas de informes de ejecución contractual de OneDrive y Secop II. Enlace

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	EQUIDAD SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	ISC000011559		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/03/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/03/2025	23/04/2026	$4.369.536
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO APLICA	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O DE ANEXO	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO APLICA			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Incluir número del modificatorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El CONTRATISTA dio cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y a todas las obligaciones y asignaciones señaladas en el contrato durante el período de ejecución.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El CONTRATISTA cumplió a cabalidad con todas las obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, inherentes al objeto contractual.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:
10/03/2025 ALEXI GEOVANI SOLANO MENDOZA

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$43.695.355
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del negocio jurídico	$43.695.355
Valor ejecutado	$43.695.355
Valor pagado	$43.695.355
Valor por pagar	$ 0
Valor a liberar	$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 23 de diciembre de 2025

ALEXI GEOVANI SOLANO MENDOZA
Supervisor del contrato